ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Fondo
Prevención y Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

INFORME DE SEGUIMIENTO AL

PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES EN LOS CERROS ORIENTALES

SUBCOMISIÓN TÉCNICA

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (DECRETO DISTRITAL 146/05)

BOGOTÁ, FEBRERO 06 DE 2008

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1 EL PLAN DE ACCIÓN 6

1.1 OBJETIVO GENERAL 6

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

1.3 ENTIDADES RESPONSABLES 6

2 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS 7

2.1 GEOREFERENCIACIÓN DEL INCENDIO FORESTAL Y CONSOLIDACIÓN DE LOS EVENTOS OCURRIDOS EN EL 2007 7

2.1.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 7
2.1.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 7
2.1.3 ACCIONES POSTERIORES 7
2.1.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 8

2.2 DEFINICIÓN DE INSUMOS PARA ACTUALIZAR LAS COBERTURAS DEL MAPA DE AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES 8

2.2.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 8
2.2.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 8
2.2.3 ACCIONES POSTERIORES 8
2.2.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 9

2.3 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS VULNERABLES Y DEFINICIÓN DE INTERVENCIÓN A CORTO PLAZO 9

2.3.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 9
2.3.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 9
2.3.3 ACCIONES POSTERIORES 9
2.3.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 9

2.4 ADELANTAR ACCIONES DE MITIGACIÓN: CONTROL DE RETAMO Y SU DISPOSICIÓN FINAL, DESPEJE DE CAMINOS, DESPEJE DE DESAGÜES, TRAZO DE FAJAS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SILVÍCULTURAL DE PLANTACIONES FORESTALES. 9

2.4.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 9
2.4.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 10
2.4.3 ACCIONES POSTERIORES 10
2.4.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 10

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2.5 MARCO JURÍDICO PARA EL MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES PRIVADAS..... 10

2.5.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 10
2.5.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 10
2.5.3 ACCIONES POSTERIORES 11
2.5.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 11

2.6 RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS DE ACCESO, ADECUACIÓN DE ZONAS DE ESPERA E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS VÍAS. 11

2.6.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 11
2.6.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 11
2.6.3 ACCIONES POSTERIORES 12
2.6.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 12

2.7 ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DISEÑO PARA UN SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA A PARTIR DE FUENTES SUPERFICIALES A ZONAS CON ALTA Y MEDIA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES 12

2.7.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 12
2.7.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 12
2.7.3 ACCIONES POSTERIORES 12
2.7.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 13

2.8 DISEÑO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA A CORTO PLAZO 13

2.8.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 13
2.8.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 13
2.8.3 ACCIONES POSTERIORES 13
2.8.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 14

2.9 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL PARA ACORDAR COLABORACIÓN EN EL MANEJO DE EVENTOS CRÍTICOS. 14

2.9.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 14
2.9.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 14
2.9.3 ACCIONES POSTERIORES 14
2.9.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 14

2.10 EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS..... 14

2.10.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 14
2.10.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 15
2.10.3 ACCIONES POSTERIORES 15
2.10.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 15

2.11 ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES 15

2.11.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 15
2.11.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 15
2.11.3 ACCIONES DE POSTERIORES..... 16
2.11.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 16

2.12 ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES PARA LOS TRES (3) SITIOS MÁS CRÍTICOS 16

2.12.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN 16
2.12.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 16
2.12.3 ACCIONES POSTERIORES 16
2.12.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE 16

3 CONCLUSIONES 17

4 RECOMENDACIONES..... 18

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

INTRODUCCIÓN

Con motivo del incendio forestal ocurrido del 30 de Septiembre al 05 de Octubre de 2007 en el Cerro el Cable, la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF), creó la Subcomisión Técnica, en cuyo marco se elaboró el "Plan de Acción a Corto Plazo para el Manejo Integral del Riesgo por Incendios Forestales para los Cerros Orientales". Para la ejecución del Plan, se crearon las Subcomisiones: Técnica, Restauración, Educación e Información, Limpieza y Consecución de recursos. En el caso de la Subcomisión Técnica, la labor de coordinación y seguimiento se le asignó a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE).

A continuación se presenta el informe del seguimiento que la DPAE realiza a las actividades establecidas en el Plan, en su condición de entidad responsable de coordinar la Subcomisión Técnica.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

1 EL PLAN DE ACCIÓN

1.1 OBJETIVO GENERAL

Contar con un Plan de Acción que defina las acciones prioritarias a adelantar en el periodo octubre – diciembre de 2007 para prevenir y atender los incendios forestales, con el fin de reducir al mínimo las afectaciones, así como emprender las acciones de restauración del área afectada en el Cerro el Cable.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Concertar acciones y responsabilidades a seguir entre las diferentes entidades, que permitan mitigar el riesgo en el corto plazo.
- ✓ Llevar a cabo las actividades de prevención y mitigación en los Cerros mediante la unión de esfuerzos y compromisos institucionales.
- ✓ Establecer las bases para la elaboración de planes de contingencias por incendios forestales en sectores específicos.
- ✓ Iniciar el proceso de restauración en el Cerro El Cable, con participación de la ciudadanía

1.3 ENTIDADES RESPONSABLES

Las entidades responsables del plan son las mismas que integran la Subcomisión Técnica de Incendios Forestales, es decir:

- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
- ✓ Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá (DPAE)
- ✓ Jardín Botánico de Bogotá –JBB-
- ✓ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP)
- ✓ Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
- ✓ Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB)
- ✓ Defensa Civil Colombiana, Seccional de Bogotá

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS

En la reunión No. 129 de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, llevada a cabo el 13 de diciembre de 2007 en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), se decidió elaborar un informe final de las Acciones desarrolladas en el Plan de Acción a corto plazo para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales en Bogotá D.C., durante el período octubre 1 a diciembre 31 de 2007.

Para ello, cada entidad elaboró su informe institucional, el cual fue presentado a la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual lo estructuró en un documento final que fue presentado en la reunión No. 130 de la citada Comisión, realizada el jueves 17 de enero de 2008.

Por lo anterior, a continuación se describen las actividades de seguimiento realizada al Plan de Acción, hasta febrero de 2008. En el informe se determina el plazo de ejecución de cada una de ellas, así:

- ✓ Permanente: Labor que ya se venía desarrollando antes del Plan de Acción y que requiere de su continuidad, de manera mensual.
- ✓ Terminada: Asunto que se logró concluir como resultado final del Plan de Acción.
- ✓ Mediano plazo: Actividad que debe ser ejecutada antes de un (1) año.
- ✓ Largo Plazo: Tarea que debe desarrollarse en los próximos dos (2) años.

2.1 GEOREFERENCIACIÓN DEL INCENDIO FORESTAL Y CONSOLIDACIÓN DE LOS EVENTOS OCURRIDOS EN EL 2007

2.1.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Estudio y Actualización de la Condición de Riesgo por Incendios Forestales
ACTIVIDAD: Actualización y Complementación del Mapa de Amenaza por Incendios Forestales.
SUBACTIVIDAD: Consolidación y georeferenciación de los eventos de incendios forestales ocurridos en el 2007.
RESPONSABLE: Secretaría Distrital de Ambiente.
PLAZO: 15 días.

2.1.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente consolidó la información presentada por Bomberos, reportando que en el periodo abril - octubre de 2007 han ocurrido 3 incendios forestales (El Cable, Guadalupe y Rosales).
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente actualizó el Mapa de Ocurrencia Histórica de Conatos e Incendios Forestales en Bogotá D.C., desde 1995 hasta la fecha".

2.1.3 ACCIONES POSTERIORES

- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente actualizó la Base de Datos para los meses de noviembre y diciembre de 2007, dando como resultado final para el año 2007, los datos presentados en el siguiente cuadro.

2007						
AÑO	QUEMAS		CONATOS		INCENDIOS FORESTALES	
	Cantidad	Área Afectada (ha)	Cantidad	Área Afectada (ha)	Cantidad	Área Afectada (ha)
Enero	185	43,64	21	1,54	4	8
Febrero	345	111,65	59	4,33	9	216
Marzo	178	5,73	6	2,00	1	7
Abril	22	0,28	6	0,14	0	0
Mayo	15	0,19	1	0,06	0	0
Junio	6	0,02	4	0,07	0	0
Julio	41	0,40	8	0,69	0	0
Agosto	34	2,30	10	0,22	0	0
Septiembre	123	11,3574	23	0,66	1	20
Octubre	38	0,71	4	0,21	0	0
Noviembre	16	0,15	4	0,19	0	0
Diciembre	16	0,15	2	0,01	0	0
TOTAL	**1.019**	**177**	**148**	**10**	**15**	**250**

2.1.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Permanente - Secretaría Distrital de Ambiente, según los reportes de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB).

2.2 DEFINICIÓN DE INSUMOS PARA ACTUALIZAR LAS COBERTURAS DEL MAPA DE AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES.

2.2.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Estudio y Actualización de la Condición de Riesgo por Incendios Forestales
ACTIVIDAD: Actualización y Complementación del Mapa de Amenaza por Incendios Forestales.
SUBACTIVIDAD: Definición de insumos para actualizar las coberturas del mapa de amenaza por incendios forestales.
RESPONSABLE: SDA- DPAE-UAECOBB-EAAB
PLAZO: 1 mes.

2.2.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) revisó las metodologías de zonificación de Chile, España, Canadá y Estados Unidos, así como las empleadas por el Ministerio de Ambiente, la de IDEAM y DPAE., encontrándose que resulta conveniente actualizar el modelo propuesto por DPAE en el 2002.

2.2.3 ACCIONES POSTERIORES

Para la consecución de los shapes de las variables: Clima, Cobertura Vegetal, Vías y Antecedentes, la DPAE solicitó la información al IDU, JBB y Secretaría Distrital de Ambiente, para lo cual el IDU ya hizo la entrega respectiva y se está a la espera de los registros de las restantes entidades.

2.2.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Mediano Plazo - Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE), según la información cartográfica digital disponible en la Secretaría Distrital de Ambiente y en el Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB).

2.3 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS VULNERABLES Y DEFINICIÓN DE INTERVENCIÓN A CORTO PLAZO

2.3.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Prevención de Incendios Forestales en las Zonas rurales y naturales ACTIVIDAD: Desarrollo y aplicación de estrategias para prevenir la generación de incendios forestales
SUBACTIVIDAD: Identificación de áreas vulnerables y definición de intervención a corto plazo
RESPONSABLE: SDA- JBB- EAAB- UAECOBB
PLAZO: 15 días.

2.3.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

La Secretaría Distrital de Ambiente elaboró un mapa actualizado en el cual se identifican las áreas vulnerables y las de intervención a corto plazo. En cuanto a cobertura vegetal, se identificó la necesidad de efectuar la intervención de Bosques (150 ha.), Rastrojo (650 ha.), Matorral (570 ha.), Plantaciones forestales de especies exóticas (1180 ha.) y 92 Km de caminos.

2.3.3 ACCIONES POSTERIORES

Ninguna.

2.3.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Terminada - Secretaría Distrital de Ambiente. Las áreas están plenamente identificadas.

2.4 ADELANTAR ACCIONES DE MITIGACIÓN: CONTROL DE RETAMO Y SU DISPOSICIÓN FINAL, DESPEJE DE CAMINOS, DESPEJE DE DESAGÜES, TRAZO DE FAJAS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SILVÍCULTURAL DE PLANTACIONES FORESTALES.

2.4.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Prevención de Incendios Forestales en las Zonas rurales y naturales ACTIVIDAD: Desarrollo y aplicación de estrategias para prevenir la generación de incendios forestales
SUBACTIVIDAD: Adelantar acciones de mitigación: control de retamo y su disposición final, despeje de caminos, despeje de desagües, trazo de fajas de protección y manejo silvícultural de plantaciones forestales.
RESPONSABLE: SDA- JBB- UAECOBB - Defensa Civil
PLAZO: Permanente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2.4.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

El personal del Convenio Interadministrativo No. 050/07, suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), el Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB), la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE), el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), intervino las siguientes zonas:

✓ Sector de La Alemana: sitio afectado por incendio forestal en febrero de 2007, efectuando el corte y retiro de arbustos quemados.
✓ Monserrate: control de retamo en los Tanques del Silencio, en los bordes de las vías de acceso, así como la recolección de basura de los Tanques hacia la quebrada Arzobispo.
✓ Cuenca del río San Cristóbal, sector del Delirio: mantenimiento de una zona afectada por incendio forestal y que está en proceso de restauración ecológica.

2.4.3 ACCIONES POSTERIORES

✓ El personal del Convenio 050/07, intervino la Cuenca del río San Cristóbal, sectores de La Upata y La María: intervención del camino que conduce, por ambos lados del río San Cristóbal.
✓ El Comité Coordinador del Convenio 050/07 se reunió el 25 de enero de 2008 y estableció la necesidad de que al interior de cada entidad, se hagan las gestiones que conduzcan a la celebración de un nuevo acuerdo.

2.4.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Permanente – Interinstitucional con énfasis en la Secretaría Distrital de Ambiente. Para intervenir predios de propiedad pública depende de acuerdos interinstitucionales, mientras que para predios privados, depende del resultado del trámite ante la CAR, que se menciona en el siguiente numeral.

2.5 MARCO JURÍDICO PARA EL MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES PRIVADAS

2.5.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Prevención de Incendios Forestales en las Zonas rurales y naturales ACTIVIDAD: Desarrollo y aplicación de estrategias para prevenir la generación de incendios forestales
SUBACTIVIDAD: Marco jurídico para el manejo de plantaciones forestales privadas. RESPONSABLE: SDA- CAR-DNPAD
PLAZO: 2 meses.

2.5.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Reunión entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) - Dirección Bogotá - La Calera y la Secretaría Distrital de Ambiente, en la que se acordó que la SDA presente a la CAR una propuesta para que, desde el punto de vista legal, se estudie una alternativa que permita que los propietarios de los predios intervengan la cobertura vegetal, en especial, cuando ésta corresponda a plantaciones forestales, en términos de corresponsabilidad en la mitigación de incendios forestales y de cooperación en la restauración de áreas incendiadas. El documento estará en el marco del Permiso de Intervención de la cobertura vegetal que la CAR le otorgó a la SDA (EXPEDIENTE CAR No.1101-761-12681) y en el que de acuerdo con los compromisos adquiridos, se debe reportar la gestión que en incendios forestales se desarrolló en el año 2007.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2.5.3 ACCIONES POSTERIORES

✓ En la reunión de la Comisión del 17 de enero, se decidió elaborar el Informe de Gestión del 2007. Para ello, el 29 de enero, la Secretaría Distrital de Ambiente, vía correo electrónico, envió la tabla de contenido, para que cada entidad elabore su parte.
✓ El 20 de febrero, Bomberos y DPAE enviaron el documento respectivo.
✓ El 21 de febrero, la Secretaría Distrital de Ambiente solicitó ampliar la información en los componentes de preparativos para emergencia, tanto para Bomberos como para DPAE.

2.5.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Mediano Plazo - Secretaría Distrital de Ambiente. Para intervenir predios privados, depende del resultado del trámite ante la CAR.

2.6 RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS DE ACCESO, ADECUACIÓN DE ZONAS DE ESPERA E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS VÍAS.

2.6.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Prevención de Incendios Forestales en las Zonas rurales y naturales ACTIVIDAD: Mejoramiento de accesos
SUBACTIVIDAD: Recuperación y Rehabilitación de vías de acceso, adecuación de zonas de espera e identificación de nuevas vías.
RESPONSABLE: Alcaldías Locales – IDU – UAERMV
PLAZO: 3 meses.

2.6.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

El 19 de Diciembre se llevó a cabo una reunión en la Subdirección Técnica de Planeación Estratégica del IDU en el que se revisó el listado de vías prioritarias de acceso a los Cerros Orientales, así:

✓ Vía de acceso al Cerro del Cable: El IDU no la tiene inventariada como vía pública. Se hará la consulta ante la Secretaría Distrital de Planeación y a la Defensoría del Espacio Público. La Alcaldía Local de Chapinero, informó que están dispuestos a priorizarla para mantenimiento en el 2008, siempre y cuando no existan inconvenientes legales.
✓ Vía de acceso al Santuario de Guadalupe: La Alcaldía Local de Santa Fe informó que la CAR emitió un concepto técnico mediante el cual dio viabilidad al proyecto de mejoramiento de la vía que conduce desde la vía a Choachí al Santuario de Guadalupe. El proyecto sera ejecutado en el 2008.
✓ Vía al Guavio (Acceso al barrio El Codito): El IDU le hizo mantenimiento entre agosto de 2006 y agosto de 2007.
✓ Vía que conduce de la carretera a Choachí hasta la vía a la Calera. El tramo comprendido entre la Escuela de la vereda El Verjón Bajo y el límite con el municipio la Calera pertenece a la Localidad de Chapinero y se le hizo mantenimiento en el 2007. El restante es de la Localidad de Santafe y no está priorizada.
✓ El IDU entregó a la DPAE, en formato digital, la cartografía de las vías de acceso a los Cerros Orientales que tienen inventariadas (es decir que son públicas).
✓ DPAE cruzó los datos de vías rurales del IDU y el mapa de vías y caminos utilizado por la DPAE para realizar la "Zonificación de Riesgo por Incendio Forestal y Diseño de las medidas preventivas y operativas para los Cerros Orientales de Bogotá D.C.", encontrándose que el mapa vial de la Zonificación contiene más vías y caminos que el entregado por el IDU, entre ellas la vía al Cerro El Cable.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

✓ IDU solicitó a la DPAE, el shape de la vía al Cerro El Cable, con el fin de localizarla en un plano y hacer la consulta de la propiedad de la misma ante la Defensoría del Espacio Público (DADEP).

2.6.3 ACCIONES POSTERIORES

✓ DPAE envío al IDU y a la Unidad de Mantenimiento Vial (UAERMV), el shape de la vía al Cerro El Cable.
✓ Visita al Cerro El Cable con funcionarios de UAERMV, Bomberos y DPAE. La UAERMV expresó que abordará los trabajos de mejoras de la vía al Cable, tan pronto terminen unos trabajos en Ciudad Bolívar, que le permitan disponer de la maquinaria y equipos.
✓ DPAE consultó a UAERMV, sobre los resultados de la visita, quienes manifestaron que pronto harán la intervención de la vía.
✓ IDU envió al DADEP, la consulta sobre la propiedad del suelo la vía al cerro El Cable.

2.6.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Largo Plazo – IDU, Alcaldías Locales y Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV).

2.7 ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DISEÑO PARA UN SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA A PARTIR DE FUENTES SUPERFICIALES A ZONAS CON ALTA Y MEDIA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES

2.7.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Fortalecimiento de las Operaciones de Emergencia.
ACTIVIDAD: Identificación, priorización y construcción de obras para el manejo y control de incendios forestales
SUBACTIVIDAD: Actualización del estudio Diseño para un sistema de suministro de agua a partir de fuentes superficiales a zonas con alta y media probabilidad de ocurrencia de incendios forestales.
RESPONSABLE: EAAB – SDA.
PLAZO: 2 meses.

2.7.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

En 1999, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), hoy Secretaría Distrital de Ambiente, contrató la elaboración del diseño de un sistema de suministro de agua a partir de fuentes superficiales a zonas con alta y media probabilidad de ocurrencia de incendios forestales. Como resultado de ello, se planteó la construcción de tres tanques de almacenamiento de agua en la parte alta de los cerros Guadalupe (dos tanques) y La Teta (un tanque). Teniendo en cuenta que son muy pocos los lugares de los Cerros Orientales en los que se encuentra suficiente agua disponible para la extinción de los incendios forestales, en la reunión efectuada con posterioridad al incendio forestal del Cerro El Cable, los representantes de las entidades coincidieron en afirmar que es necesario contar con un sistema que suministre agua para facilitar el control de los incendios forestales. Es así como se decide que la EAAB revisé el proyecto citado anteriormente. La EAAB aun no establece su viabilidad.

2.7.3 ACCIONES POSTERIORES

El 11 de enero se efectuó una reunión en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), en la que se contó con la participación de Bomberos, DPAE y EAAB-ESP. La EAAB manifestó que la construcción del sistema

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

propuesto en el estudio no es viable, por el desarrollo de la ciudad. En su defecto, se propuso utilizar sistemas para la impulsión de agua, el cual se describe en el siguiente numeral.

2.7.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Terminada – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP).

2.8 DISEÑO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA A CORTO PLAZO

2.8.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Fortalecimiento de las Operaciones de Emergencia.
ACTIVIDAD: Identificación, priorización y construcción de obras para el manejo y control de incendios forestales
SUBACTIVIDAD: Diseño e instalación de un sistema de almacenamiento y suministro de agua a corto plazo.
RESPONSABLE: EAAB – SDA.
PLAZO: 3 meses.

2.8.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Como alternativa para disponer de agua en los incendios forestales, el Acueducto de Bogotá determinó otras opciones que se pueden implementar, así:

✓ Construcción de reservorios de agua en sitios altos estratégicos: El Acueducto tiene identificados cinco (5) sitios en predios de su propiedad, para la construcción de reservorios de agua, que se localizan entre la Quebrada Las Delicias (Chapinero), hasta el sector de La Alemana (Usme). Falta por determinar tamaño (área a intervenir), materiales de impermeabilización y costos.
✓ Pozos de Agua subterránea: La EAAB en convenio con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) adelanta la segunda etapa del proyecto de exploración de agua subterránea en la Sabana de Bogotá. Es así como se tienen identificados una serie de potenciales pozos en el área de los cerros orientales. Los correspondientes permisos de exploración ya se encuentran en trámite ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.
✓ Sistemas de impulsión de agua: La EAAB propuso que se evalúen otras alternativas de abastecimiento de agua, como lo es la impulsión de agua a través de carrotanques, motobombas y la ubicación estratégica de piscinas al momento de presentarse un incendio forestal.

2.8.3 ACCIONES POSTERIORES

✓ Se efectúo reunión el 11 de enero de 2008 en el Acueducto, en la que se contó con la participación de Bomberos, DPAE y EAAB-ESP, en dicha reunión se determinó implementar un sistema para la impulsión de agua, para lo cual se propuso: realizar recorridos conjuntos para determinar los lugares en los que se instalarían tanques móviles en los Cerros El Cable, Monserrate y Guadalupe, efectuar la revisión del contrato que la EAAB-ESP tiene con un particular, para el suministro de carrotanques en la temporada seca y Bomberos se comprometió a enviar oficios a la Escuela de Caballería del Ejército Nacional de Colombia, para vincularlos en la gestión en incendios forestales en predios de su propiedad.
✓ Se realizaron siete recorridos por los cerros El Cable, Monserrate y Guadalupe con la participación de Bomberos, DPAE y Acueducto.
✓ Elaboración de informe institucional de las visitas. El documento fue estructurado por Juan de Dios Hernández, en colaboración de María Teresa Gaona Villate y el jueves 31 de enero se le entregó al Ingeniero Guillermo Escobar, para su revisión y aprobación.

✓ El 31 de enero se efectuó reunión en Bomberos, con la participación de EAAB, DPAE y UAECOOB, con el fin de evaluar los resultados y alcances de los recorridos realizados.

2.8.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

La actividad se divide en dos (2), la primera que es construcción de reservorios y pozos de agua subterránea se convierte en de Largo Plazo, mientras que la segunda es el sistema de impulsión de agua, que es de Mediano Plazo, ambas a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP). Se debe apoyar por parte de Bomberos y DPAE.

2.9 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL PARA ACORDAR COLABORACIÓN EN EL MANEJO DE EVENTOS CRÍTICOS.

2.9.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Fortalecimiento de las Operaciones de Emergencia.
ACTIVIDAD: Apoyo a las operaciones de Emergencia
SUBACTIVIDAD: Gestión Interinstitucional a nivel Local para acordar colaboración en el manejo de eventos críticos
RESPONSABLE: DPAE, Comités Locales de Emergencia, CDPMIF.
PLAZO: Permanente

2.9.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) efectuó el censo de personal, herramientas, equipos y vehículos que poseen las Alcaldías Locales, a fin de que estos puedan ser empleados para el apoyo en la atención de emergencias. Dicha información fue colectada a través de los enlaces locales de la DPAE y cuyo resultado se muestra en el anexo A del presente informe.

2.9.3 ACCIONES POSTERIORES

El 14 de enero de 2008 se efectuó una reunión de coordinación interna entre las Coordinaciones de Gestión Territorial y Operativa de la DPAE, en la que se estableció que no se requiere de la elaboración de un Protocolo para el préstamo de dichos elementos en situaciones de incendio forestal, pues dicho componente está abarcado a través de los Planes Locales de Emergencia y de los Protocolos de Respuesta a Emergencias, los cuales están estructurados bajo la metodología Sistema Comando de Incidentes (SCI). Así, el cuadro se convierte en información que debe manejar el Comandante del Incidente.

2.9.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Terminada - Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE).

2.10 EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

2.10.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

La actividad no estaba incluida en el Plan de Acción.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2.10.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

La SDA, la DPAE, la UAECOOB, la DCC y la EAAB, efectuaron una reunión de evaluación de la respuesta a la emergencia en el Cerro El Cable, encontrando que la mayor dificultad se presentó en el sistema de comunicaciones, pues la Red Distrital de Emergencias no está siendo utilizada por varias entidades, por lo que en el momento de la emergencia, está resultando un poco dispendioso el encontrar a los encargados del tema en cada institución, especialmente en la EAAB para lograr el préstamo de carrotanques con agua. Así mismo, se planteó la necesidad de mejorar la coordinación en la implementación de la metodología Sistema Comando de Incidentes (SCI), para el mejor desarrollo de las funciones de Comando, Planeación, Logística, Operativa, Logística y Finanzas.

2.10.3 ACCIONES POSTERIORES

En reunión efectuada el 11 de enero de 2008 en el Acueducto, en la que se contó con la participación de Bomberos, DPAE y EAAB, el Acueducto expresó que tomaría los correctivos del caso, para lo cual se comprometieron en revisar los terminos del contrato que tienen con un particular, para el suministro de carrotanques en la temporada seca.

2.10.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Corto Plazo - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB).

2.11 ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES

2.11.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Fortalecimiento de las Operaciones de Emergencia.
ACTIVIDAD: Desarrollo de Planes de Emergencia y Contingencia para Incendios Forestales
SUBACTIVIDAD: Actualización del Plan de Emergencia por Incendios Forestalesy elaboración del Plan de Contingencia General para Incendios Forestales
RESPONSABLE: SDA
PLAZO: 2 meses

2.11.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

✓ En noviembre, se efectuó una reunión entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE), en la que se acordó que de acuerdo con el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias (PDPAE) y con la estructura del Plan Operativo Distrital para la Respuesta a Emergencias, la ciudad contará con un único Plan de Emergencias (el cual ya fue aprobado por la DPAE a través de la Resolución 137 del 10 de octubre de 2007), que está compuesto por los Planes de Contingencia por fenómeno.
✓ Específicamente para incendios forestales, la Secretaría Distrital de Ambiente elaborará el Plan de Contingencia, según los Lineamientos de los Planes de Contingencia formulados por la DPAE, que consta de Escenarios de Riesgo, Preparativos, Respuesta, Revisión y Planos. Adicionalmente, se le incluirán los capítulos correspondientes a Organización para la Gestión, Prevención, Mitigación y Restauración.
✓ Actualmente, la Secretaría Distrital de Ambiente continúa con la actualización del Plan de Contingencia por incendios forestales en Bogotá D.C..

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2.11.3 ACCIONES DE POSTERIORES

En la reunión de la Comisión, realizada el 17 de enero, la Secretaría Distrital de Ambiente informó que continúa con la elaboración del documento y que espera tenerlo listo a comienzos de marzo de 2008.

2.11.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Mediano Plazo - Secretaría Distrital de Ambiente.

2.12 ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES PARA LOS TRES (3) SITIOS MÁS CRÍTICOS

2.12.1 ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

PROYECTO-PDPAE: Fortalecimiento de las Operaciones de Emergencia.
ACTIVIDAD: Desarrollo de Planes de Emergencia y Contingencia para Incendios Forestales
SUBACTIVIDAD: Elaboración de Planes de contingencia por Incendios Forestales para los tres (3) sitios más críticos
RESPONSABLE: UAECOOB
PLAZO: 3 meses

2.12.2 RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB) inició la elaboración de los Borradores de Planes de Contingencia por Incendios Forestales para los tres (3) sitios (El Cable, Monserrate y Guadalupe) más críticos de la ciudad.

2.12.3 ACCIONES POSTERIORES

En la reunión de la Comisión, realizada el 17 de enero, se estableció que una Subcomisión compuesta por Bomberos, DPAE y Acueducto, que venían trabajando en la identificación de lugares para la instalación de piscinas para la atención de incendios forestales, amplíen los recorridos que se venían haciendo por los Cerros El Cable, Monserrate y Guadalupe, con el fin de incluir los diseños de silvicultura preventiva para El Cable, los cuales serán revisados por la Secretaría Distrital de Ambiente, para luego efectuar el trámite de permiso ante la CAR.

El 31 de enero se reunió UAECOOB, EAAB y DPAE, para evaluar los recorridos por los cerros. Como resultado de las visitas se tienen fotografías, puntos georeferenciados donde se podrían instalar piscinas y tanques de agua, puntos para adecuación de reservorios, fuentes de agua existentes, caminos peatonales y vías de acceso carreteables que pueden servir de líneas de control. Así mismo, se concluye que la información es de tipo exploratorio, la cual debe ser complementada con nuevas visitas y con la realización de simulacros en las que se utilicen los puntos identificados.

2.12.4 TIPO DE ACTIVIDAD Y RESPONSABLE

Mediano Plazo - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB). DPAE y Acueducto deben hacer el acompañamiento y la Secretaría Distrital de Ambiente la revisión final.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

3 CONCLUSIONES

De acuerdo con el Plan a Corto Plazo, aprobado 5 de octubre de 2007, se establecieron 12 subactividades de carácter técnico, cuyo estado actual es el siguiente:

Terminada: Asunto que se logró concluir como resultado final del Plan de Acción.

- ✓ Identificación de áreas vulnerables y definición de intervención a corto plazo.
- ✓ Actualización del estudio "Diseño para un sistema de suministro de agua a partir de fuentes superficiales a zonas con alta y media probabilidad de ocurrencia de incendios forestales".

Permanente: Labor que ya se venía desarrollando antes del Plan de Acción y que requiere de su continuidad, de manera mensual.

- ✓ Georeferenciación del incendio forestal del Cerro El Cable y consolidación de los eventos ocurridos.
- ✓ Adelantar acciones de mitigación: control de retamo y su disposición final, despeje de caminos, despeje de desagües, trazo de fajas de protección y manejo silvícultural de plantaciones forestales.
- ✓ Gestión Interinstitucional a nivel local para acordar colaboración en el manejo de eventos críticos.

Mediano plazo: Actividad que debe ser ejecutada antes de un (1) año.

- ✓ Definición de insumos para actualizar las coberturas del mapa de amenaza por incendios forestales.
- ✓ Marco jurídico para el manejo de plantaciones forestales privadas.
- ✓ Diseño e instalación de un sistema de almacenamiento y suministro de agua a corto plazo: la actividad se dividió en dos (2), la primera es el fortalecimiento e implementación de un sistema de impulsión de agua.
- ✓ Evaluación de las operaciones de respuesta a emergencias
- ✓ Actualización de los Planes de Emergencia y contingencia por incendios forestales

Largo Plazo: Tarea que debe desarrollarse en los próximos dos (2) años.

- ✓ Recuperación y Rehabilitación de vías de acceso, adecuación de zonas de espera e identificación de nuevas vías.
- ✓ Diseño e instalación de un sistema de almacenamiento y suministro de agua a corto plazo: la actividad se dividió en dos (2), la segunda es la construcción de reservorios y pozos de agua
- ✓ Elaboración de Planes de contingencia por Incendios Forestales para los tres (3) sitios más críticos.

Es de señalar que según el Plan de Acción a corto plazo y confrontando con el documento titulado "Actividades desarrolladas en el plan de acción a corto plazo para el manejo integral del riesgo por incendios forestales en los Cerros Orientales", hasta ahora se están desarrollando las subactividades, pero se debe llegar al producto final que son las actividades. Así mismo, en el contenido del presente informe se han identificado otras tareas que están pendientes de ejecución, tales como:

- ✓ Definición de los lineamientos para implementar tratamientos de silvicultura preventiva.
- ✓ Diseños de silvicultura preventiva.
- ✓ Inclusión en la programación de las Alcaldías Locales sobre la intervención de vías.
- ✓ Diseño del sistema de impulsión de agua.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4 RECOMENDACIONES

Dar continuidad a las labores permanentes, según las responsabilidades de cada entidad y los procedimientos empleados por la Comisión Distrital de Incendios Forestales, así:

- ✓ Consolidación de la información y Georeferenciación de los conatos superiores a 1000 m^2 y de todos los incendios forestales.
- ✓ Celebrar un nuevo Convenio Interadministrativo para adelantar acciones de mitigación: control de retamo y su disposición final, despeje de caminos, despeje de desagües, trazo de fajas de protección y manejo silvícultural de plantaciones forestales.
- ✓ Actualizar de manera semestral, el listado de los recursos existentes en cada Localidad.

Incorporar las subactividades de mediano y largo plazo en el Plan de Contingencia por Incendios Forestales que está elaborando la Secretaría Distrital de Ambiente. En dicho marco, la DPAE, como coordinador de la Subcomisión Técnica, debe seguir realizando el seguimiento de la implementación de cada una de ellas.

Continuar con los alcances de las subactividades del Plan, hasta llegar al producto final que son las actividades.

Definir los responsables y los tiempos de ejecución para las siguientes tareas:

- ✓ Definición de los lineamientos para implementar tratamientos de silvicultura preventiva.
- ✓ Diseños de silvicultura preventiva.
- ✓ Inclusión en la programación de las Alcaldías Locales sobre la intervención de vías.
- ✓ Diseño del sistema de impulsión de agua.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co